Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las nueve horas y diez minutos del día 26 de mayo de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

**ASISTENTES**

| | |
|---|---|
| Visitación Martínez Martínez | PRESIDENTA |
| Ángela Gaona Cabrera | TTE. ALCALDE |
| José Antonio Munuera Martínez | TTE. ALCALDE |
| Javier Castejón Martínez | TTE. ALCALDE |
| Carmen María López Rodríguez | TTE. ALCALDE |
| José Fernández Andreo | TTE. ALCALDE |
| Maria del Carmen Guirao Sánchez | TTE. ALCALDE |
| Silvia Egea Morales | TTE. ALCALDE |

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. SECRETARIA.**
Referencia: 2022/24P/SESJGL.

Aprobar las actas de las Juntas de Gobierno Local ordinaria de 19 y extraordinaria y urgente de 24 de mayo de 2022.

**2. SECRETARIA.**
Referencia: 2022/24P/SESJGL.

Boletines Oficiales.

**3. SECRETARIA.**
Referencia: 2022/2124H.

Conceder a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinar, subvención por importe de 10.000,00 € con la finalidad de promocionar la cultura y las artes de la pesca tradicional, así



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

como la transmisión de los conocimientos pesqueros. Dicha subvención se hará efectiva y se justificará de conformidad con lo establecido en el convenio de colaboración suscrito por ambas partes, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

**4. INTERVENCIÓN.**
Referencia: 2022/3619H.

Aprobar la relación de facturas número 22/22, por importe total de //12.739,80€//.

**5. INTERVENCIÓN.**
Referencia: 2022/3621C.

Aprobar la relación de facturas número 23/22, por importe total de //161.315,39€//.

**6. COMPRAS.**
Referencia: 2022/3535A.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 10.467,69 € del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, concedido a el habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe de 25.000,00 €.

**7. COMPRAS.**
Referencia: 2022/3537M.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 11,274,34 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de noviembre de 2021, concedido a la habilitada Dña. Carmen María Gómez Martínez, por importe de 25.000,00 €.

**8. PERSONAL.**
Referencia: 2022/48D.

Abonar en concepto de gratificación por horas extraordinarias de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, a trabajadores de Protección Civil, por importe total de 5.821,29 €.

**9. PERSONAL.**
Referencia: 2022/3266X.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Abonar los retenes de operarios de almacén de marzo y abril 2022, por importe total de 1.350,00 €.

**10. PERSONAL.**
Referencia: 2022/2087G.

Abonar a dos trabajadores del Ayuntamiento la cantidad total de 130,00 € en concepto de ayuda por renovación del permiso de conducción y licencias.

**11. PERSONAL.**
Referencia: 2022/3343H.

Abonar a un trabajador del Ayuntamiento la cantidad total de 60,00 € en concepto de ayuda por renovación del permiso de conducción y licencias.

**12. PERSONAL.**
Referencia: 2022/3406N.

Abonar a un trabajador del Ayuntamiento la cantidad total de 350,00 € en concepto de ayuda por matrimonio.

**13. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3525Q.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

**14. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3546Z.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales**.**



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

**15. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3526V.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

**16. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3296V.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

**17. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3499J.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 26,85 - €.

**18. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3505L.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 63,49 €.

**19. SERVICIOS SOCIALES.**
Referencia: 2022/3608F.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

**20. UNIVERSIDAD POPULAR.**
Referencia: 2022/2082E.

Aceptar la donación recibida de Caja Rural Central de 1.800,00 Euros, dirigida a las actividades formativas del Patronato de la Universidad Popular, para el ejercicio 2021.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

**21. FESTEJOS.**
Referencia: 2022/3625R.

Solicitar a la Dirección General de Ganadería y Pesca la celebración de la CCXXIV FERIA DEL GANADO, los próximos días 1 y 2 de julio, en la Pinada, sita junto a la Residencia de Mayores de San Pedro.

**22. COMERCIO.**
Referencia: 2022/736R.

Aprobar el pago de los premios de la campaña comercial “Día de la madre, nos vamos de ruta”, por importe total de 1.100,00 €.

**23. COMERCIO.**
Referencia: 2022/2949S.

Aprobar las bases reguladoras destinadas a la concesión de las autorizaciones temporales para la instalación de casetas desmontables en el Parque SSMM Los Reyes de España de San Pedro del Pinatar con motivo de la celebración del mercadillo de la sal un domingo al mes durante 11 meses.

**24. CONTRATACIÓN.**
Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 9 correspondiente a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., por importe de 27.425,55 €.

**25. COMERCIOS APERTURA.**
Referencia: 2022/3486T.

Aprobar las bases reguladoras destinadas a la concesión de las autorizaciones temporales para la instalación de atracciones y casetas de feria en el recinto ferial de San Pedro del Pinatar con motivo de las fiestas patronales 2022, para el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 02 de julio de 2022.

**26. SERVICIOS INDUSTRIALES.**
Referencia: 2019/6855A.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Aprobar la devolución de la fianza constituida por VILLAS DE DISEÑO S.L., por las obras consistentes en la apertura de unos 60,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión, afectando a las calles Extremadura, Campoamor y Asturias por importe de //3.800,00.- €//.

**27. SERVICIOS INDUSTRIALES.**
Referencia: 2022/469X.

Conceder licencia a CUBI PLAYA, S.L., para apertura de unos 325,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de Media Tensión 20 KV. en la carretera de Lo Romero (RM-F25), e instalación de Centro de Seccionamiento prefabricado de hormigón de maniobra exterior tipo CMS-21 en el Paraje de Los Tárragas, 35.

**28. CONTRATACIÓN.**
Referencia: 2021/6721C.

Levantar la suspensión temporal acordada por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 17 de marzo de 2022, para las autorizaciones de explotación de las instalaciones de temporada, ubicadas en las zonas de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar".

**29. CONTRATACIÓN.**
Referencia: 2022/2855J.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de vigilancia, socorrismo y salvamento, así como servicio de monitores de natación con ámbito de actuación en la piscina municipal Virgen del Carmen en el municipio de San Pedro del Pinatar. El contrato se desarrollará entre el 18 de junio y 4 de septiembre de 2022, sin posibilidad de prórroga.

Aprobar el gasto que supone la contratación indicada por importe de 28.396,23 € euros.

**30. MEDIO AMBIENTE.**
Referencia: 2022/3573H.

Aprobar la solicitud de subvención para la ejecución de proyectos de mejora del sistema de recogida separada de aceite de cocina usado para la LINEA C y de implantación de recogida separada de biorresiduos para la LINEA A conforme a la Orden de convocatoria de dichas ayudas para el año 2022, por importe de ciento noventa y ocho mil euros (198.000,00.-€) más cuarenta y un mil quinientos ochenta euros (41.580,00.-€) correspondiente al IVA, siendo un total de doscientos treinta y nueve mil quinientos ochenta



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

euros (239.580,00.-€) para la implantación de recogida separada de biorresiduos de la LINEA A, y de trece mil noventa euros (13.090,00.-€) más dos mil setecientos cuarenta y ocho euros con noventa céntimos (2.748,90.-€) correspondiente al IVA, siendo un total de quince mil ochocientos treinta y ocho euros con noventa céntimos (15.838,90.-€) para la mejora del sistema de recogida separada de aceite de cocina usado de la LINEA C.

El Secretario General
Firmado electrónicamente por:
CARLOS BALBOA DE PAZ
04/07/20229:15:08



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14156237075641401507 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es